



GUÍA DOCENTE 2020-2021
**BASES AGROECOLÓGICAS PARA UN CONTROL
BIOLÓGICO**

1. Denominación de la asignatura:

BASES AGROECOLÓGICAS PARA UN CONTROL BIOLÓGICO

Titulación

Máster Universitario en Ingeniería y Gestión Agrosostenible

Código

8193

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Gestión Integrada de Plagas

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Química

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Domingo Javier López Robles

4.b Coordinador de la asignatura

Domingo Javier López Robles

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG1 - Dominar la observación, generación de hipótesis y planteamiento de problemas experimentales.

CG3 - Realizar búsquedas bibliográficas en bases de datos y para gestionar la información procedente de diversas fuentes.

CG5 - Transmitir sus conocimientos y las conclusiones de sus estudios o informes, utilizando los medios que la tecnología de comunicaciones permita y teniendo en cuenta los conocimientos del público receptor.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CT1 - Fomentar la creatividad estimulando a los alumnos a ofrecer soluciones variadas, no convencionales a los problemas prácticos que se planteen.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Los objetivos de esta asignatura se agrupan, relacionándolos con la competencia específica que se desea desarrollar, teniendo objetivos de carácter práctico, como la adquisición de habilidades y destrezas vinculadas a todas las competencias anteriormente asignadas.

Demostrar conocimiento, comprensión y capacidades prácticas en control biológico de plagas de los cultivos.

Demostrar capacidad para generar conocimientos en esta disciplina y diseñar y dirigir programas eficaces de control biológico de plagas.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

INTRODUCCIÓN AL CONTROL BIOLÓGICO

1.-CONCEPTO DE CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS. ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN.



**REGULACIÓN DE POBLACIONES POR ENEMIGOS NATURALES Y
SU APLICACIÓN PARA CONTROL DE PLAGAS**

2.- ARTRÓPODOS DEPRÉDADORES CARACTERÍSTICAS

3.- INSECTOS PARASITOIDES

4.- BACTERIAS, HONGOS, VIRUS Y NEMATODOS ENTOMOPATÓGENOS

**INTEGRACIÓN DEL CONTROL BIOLÓGICO CON OTRAS
METODOLOGÍAS**

5.- USO COORDINADO DE OTRAS METODOLOGÍAS

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Agrios, G.N., (2009) Fitopatología, 5ª, UTEHA-Noriega, Mexico,
García Marí, F. y Ferragut Pérez, F. J., (2002) Las Plagas Agrícolas, 3ª, Phytoma,
Jacas, J., Caballero, P. y Avilla, J., (2005) El control biológico de plagas y enfermedades.
La sostenibilidad de la agricultura mediterránea, Universidad Jaime I,
Jacas, J.A. y Urbaneja, A., (2008) Control biológico de plagas agrícolas, Phytoma,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Vincent, C.; Goettel, M.S. y Lazarovits, G., Biological Control: A Global Perspective,
CABI Wallingford, 13:978-1-84593-265-7,

**10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias
que debe adquirir el estudiante:**

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB6, CB10, CG3	3	6	9
Trabajo autónomo dirigido : búsqueda de información, análisis, informes, etc.	CG1, CG3, CT1	0	14	14
Prácticas, conferencias, visitas, seminarios y Exposición de trabajos	CG1, CG5	9	30	39



Prueba de evaluación	CB6,CB10,CT1, además de la capacidad para desarrollar programas de lucha biológica contra plagas y enfermedades en cultivos.	1	12	13
Total		13	62	75

11. Sistemas de evaluación:

Evaluación basada en un conjunto de actividades que demuestren la adquisición de conocimientos y habilidades deseadas. La calificación final será la obtenida considerando cada apartado según el peso indicado posteriormente.
Las pruebas de evaluación continua individual no serán recuperables en segunda convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba final	30 %	30 %
Prueba de evaluación continua individual	30 %	30 %
Elaboración y presentación de trabajos informes y prácticas	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

“Este proceso queda regulado por el Artículo 9 del Reglamento de la evaluación de la UBU que establece entre otras cosas que se deberá solicitarla por escrito a la Dirección del Centro. Los procedimientos de evaluación específicos se determinarán según necesidades requeridas por el tipo de excepcionalidad de cada alumno. En general, la evaluación de las competencias se hará a través de diferentes pruebas escritas u orales específicas.”

Reglamento de Evaluación de la UBU: <https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-academica-0/normativa-en-gestion-academica/normativa-con-caracter-general/reglamento-de-evaluacion-de-la-universidad-de-burgos>



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Lección magistral con apoyo de TICs
Resolución de problemas en grupo
Prácticas de campo, laboratorio o aula de informática
Estudio de casos con aprendizaje autónomo
Exposiciones públicas
Tutorías docentes individuales y en grupo

13. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en la web del Título para el curso correspondiente.

14. Idioma en que se imparte:

Español



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA Y GESTIÓN AGROSOSTENIBLE (PLAN 2019) Semipresencial	
CURSO	1º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	BASES AGROECOLÓGICAS PARA UN CONTROL BIOLÓGICO / 8193	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OPTATIVA	3
COORDINADOR/A	Domingo Javier López Robles	
PROFESORADO	Domingo Javier López Robles	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> NO PROCEDE 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> En su mayor medida, las actividades teóricas; las prácticas, tutorías grupales; la realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación se realizarán mediante las herramientas que la Universidad de Burgos pone a nuestra disposición a través de UBUVirtual, de las herramientas Office 365 (Tales como Teams o Forms), así como otras que vayan incorporando.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> <u>NO PROCEDE</u>		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Se realizarán a través de los foros de la asignatura en ubuvirtual y/o por correo electrónico y/o por teléfono, y/o por Skype empresarial, en horario acordado para tutorías.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

NO PROCEDE

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Los distintas metodologías evaluación se realizarán mediante las herramientas que la Universidad de Burgos pone a disposición a través de UBUVirtual, de las herramientas Office 365, así como otras que se vayan incorporando.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Se mantendrán los calendarios propuestos por el centro.

COMENTARIOS